



Resolución de Decanato **212 / 2026 - SAL -UNSa**

EXP 806/2025 - SAL-UNSA - TENER POR APROBADO el gasto realizado por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00) en concepto de adquisición de repuestos y servicio de reparación provistos por la firma COPIMAC SRL.

De: **Salud - Dir. Economica Financiera**



Salta,
05/05/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiantes Único de Salud (CEUSA) solicita la reparación de la fotocopiadora Ricoh MP2011SP con fondos asignados por la Universidad Nacional de Salta, conforme Resolución CS N° 287/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, al momento de su presentación, el CEUSA había estimado un monto original de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00) para la reparación de la fotocopiadora.

Que, posteriormente, el Presidente del CEUSA Sr. Cristian GARCIA informa que el servicio de mantenimiento fue realizado por la firma COPIMAC SRL, con un costo total de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$375.100,00)**, monto superior al estimado inicialmente, solicitando el pago de la factura para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Estudiantes.

Que la Sra. DECANA, Prof. Nancy CARDOZO, otorgó el visto bueno para el pago del servicio, considerando que la firma COPIMAC SRL brinda el servicio técnico oficial en Salta y que el monto incluye la mano de obra y los repuestos necesarios, y que la fotocopiadora constituye un recurso esencial para las actividades académicas y administrativas de los estudiantes;

Que lo actuado se encuentra enmarcado en lo dispuesto por el Título VI — Gobierno de las Facultades — Capítulo III, Artículo 117, referente a las atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TENER POR APROBADO el gasto realizado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$375.100,00)**, en concepto de adquisición de repuestos y servicio de reparación de la fotocopiadora Ricoh MP2011SP, provistos por la firma COPIMAC SRL, CUIT N° 30-63884940-9, de acuerdo al siguiente detalle:.

Fecha	Razón Social	Factura	Importe	Inciso
06/10/2025	COPIMAC SRL	FAC B 00007-00000046	\$330.100,00	2.9.6
06/10/2025	COPIMAC SRL	FAC B 00007-00000046	\$45.000,00	3.3.3

ARTÍCULO 2º: TENER POR IMPUTADA la suma total indicada en el Artículo 1º al presupuesto de esta Facultad -Ejercicio 2025- a la partida 026.004.004.

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.
cjc/ca/mcia



Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa